

BASES CONCURSO ESCAPARATES 2018-2019



El Ayuntamiento de Reinosa premiará una Navidad más a los escaparates mejor decorados. El concurso, cuyas bases ya han sido hechas públicas, está abierto a todos los establecimientos comerciales de la ciudad, los cuales deberán inscribirse en la Agencia de Desarrollo Local antes de que finalice el presente mes de noviembre.

Según establecen los requisitos de participación establecidos por la Concejalía de Consumo y Comercio, los escaparates deberán estar ornamentados el 6 de diciembre y no podrán variarse hasta el 6 de enero a las 23.00 horas.

Aun siendo el tema de libre elección, los establecimientos tendrán que incorporar artículos de venta habitual.

El jurado del concurso emitirá su fallo guiándose por criterios "comerciales y artísticos", teniendo en cuenta aspectos como "la creatividad y la originalidad de las propuestas, la iluminación y la exposición del propio producto".

En cuanto a los premios, el Ayuntamiento de Reinosa entregará un primero de 300 euros, un segundo de 200 €, un tercero de 150 € y un cuarto de 100 euros.